

Lote X.—Departamento señalado con el número 8, en el sótano primero, finca número 8 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 15 metros 10 decímetros cuadrados. Finca 14.132, folio 157, libro 141, tomo 1.385.

Lote XI.—Departamento señalado con el número 10, en el sótano primero, finca número 10 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 10 metros 55 decímetros cuadrados. Finca 14.134, folio 159, libro 141, tomo 1.385.

Lote XII.—Departamento señalado con el número 11, en el sótano primero, finca número 11 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 13 metros 20 decímetros cuadrados. Finca 14.135, folio 160, libro 141 de Villablino, tomo 1.385.

Lote XIII.—Departamento señalado con el número 14, en el sótano primero, finca número 14 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 13 metros 20 decímetros cuadrados. Finca 14.138, folio 163, libro 141, tomo 1.385.

Lote XIV.—Departamento señalado con el número 15, en el sótano primero, finca número 15 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 13 metros 20 decímetros cuadrados. Finca 14.139, folio 164, libro 141, tomo 1.385.

Lote XV.—Departamento señalado con el número 16, en el sótano primero, finca número 16 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 13 metros 10 decímetros cuadrados. Finca 14.140, folio 165, libro 141 de Villablino, tomo 1.385.

Lote XVI.—Departamento señalado con el número 17, en el sótano primero, finca número 17 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 16 metros 80 decímetros cuadrados. Finca 14.141, folio 166, libro 141, tomo 1.385.

Lote XVII.—Departamento señalado con el número 18, en el sótano primero, finca número 18 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 13 metros cuadrados. Finca 14.142, folio 167, libro 141, tomo 1.385.

Lote XVIII.—Departamento señalado con el número 19, en el sótano primero, finca número 19 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 13 metros 20 decímetros cuadrados. Finca 14.143, folio 168, libro 141, tomo 1.385.

Lote XIX.—Departamento señalado con el número 20, en el sótano primero, finca número 20 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 14 metros 30 decímetros cuadrados. Finca 14.144, folio 169, libro 141, tomo 1.385.

Lote XX.—Departamento señalado con el número 21, en el sótano primero, finca número 21 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 15 metros 40 decímetros cua-

drados. Finca 14.145, folio 170, libro 141, tomo 1.385.

Lote XXI.—Departamento señalado con el número 22, en el sótano primero, finca número 22 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 18 metros 30 decímetros cuadrados. Finca 14.146, folio 171, libro 141, tomo 1.385.

Lote XXII.—Departamento señalado con el número 23, en el sótano primero, finca número 23 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 15 metros 20 decímetros cuadrados. Finca 14.147, folio 172, libro 141, tomo 1.385.

Lote XXIII.—Departamento señalado con el número 24, en el sótano primero, finca número 24 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 16 metros 25 decímetros cuadrados. Finca 14.148, folio 173, libro 141, tomo 1.385.

Lote XXIV.—Departamento señalado con el número 27, en el sótano primero, finca número 27 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 13 metros 75 decímetros cuadrados. Finca 14.151, folio 1, libro 142, tomo 1.388.

Lote XXV.—Departamento señalado con el número 28, en el sótano primero, finca número 28 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 17 metros 40 decímetros cuadrados. Finca 14.152, folio 2, libro 142, tomo 1.388.

Lote XXVI.—Departamento señalado con el número 29, en el sótano primero, finca número 29 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 13 metros 50 decímetros cuadrados. Finca 14.153, folio 3, libro 142, tomo 1.388.

Lote XXVII.—Departamento señalado con el número 30, en el sótano primero, finca número 30 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 13 metros 80 decímetros cuadrados. Finca 14.154, folio 4, libro 142, tomo 1.388.

Lote XXVIII.—Departamento señalado con el número 32, en el sótano primero, finca número 32 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 13 metros 50 decímetros cuadrados. Finca 14.156, folio 6, libro 142, tomo 1.388.

Lote XXIX.—Departamento señalado con el número 34, en el sótano primero, finca número 34 de la casa sita en Villablino, entre las calles avenida de Constantino Gancedo y de Nuevo Trazado. Tiene una superficie de 17 metros 80 decímetros cuadrados. Finca 14.158, folio 8, libro 142, tomo 1.388.

Y para que sirva de edicto en forma, expido el presente en Villablino a 10 de noviembre de 1997.—La Juez sustituta, María Fernández Olalla.—El Secretario.—73.123.

ZARAGOZA

Edicto

Doña Olga González Viejo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 399/1993-C, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Español de Crédito,

Sociedad Anónima», contra «Geval, Sociedad Anónima», don José María Herrero Palacio, doña Claudia Solsona Aznar, don Joaquín Ruiz Agudo, doña María Teresa Bueno López, doña María Pilar Cano Ranera, don Germán Morre Sarto, doña Asunción Tamayo Caro, don Alberto Baschwitz Gómez, doña Ana Llusia Serrano, don Francisco Latre Duro y don Manuel del Hoyo Vidal, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de febrero de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4878, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de marzo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 1 de abril de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirviendo el presente de notificación a los demandados en caso de no poder hacérsela personalmente.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda aislada en la urbanización «Torre del Pinar», número 86, localidad Garrapinillos (Zaragoza), finca registral número 52.009, libro 695, tomo 1.985, folio 162, sección tercera-C. Valorada en 31.800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 27 de noviembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Olga González Viejo.—El Secretario.—73.076.